Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA FLORIDA

Raúl Ortega Mondaca
Miguel Ñancupil Duarte

Núcleo de Educación
24 de Abril de 2008

Introducción

En el marco del proyecto de implementación de estrategias de resolución alternativa de conflictos en quince establecimientos educacionales municipales de La Florida, durante el 2007, se desarrolló una investigación sociológica para comprender las principales dimensiones y características de la convivencia escolar.

Para el desarrollo de esta investigación, se implementaron dos metodologías complementarias de investigación, una **Pauta de Diagnóstico de la Convivencia Escolar**, trabajada con docentes, codocentes y directivos de cada establecimiento, y por otra parte, una **Encuesta sobre Convivencia Escolar**, dirigida a los estudiantes de escuelas y liceos de la comuna.

Con respecto a la primera metodología, la Pauta de Diagnóstico de la Convivencia Escolar es un instrumento de análisis propuesto inicialmente por el Ministerio de Educación, pero que ha sido ampliado y revisado, por el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Consiste en una revisión crítica y sistemática, fundamentada en evidencias concretas, sobre las prácticas pedagógicas e institucionales que conforman la convivencia escolar de cada establecimiento, abarcando las siguientes cinco dimensiones:

- Normativa de la convivencia.
- Participación de los actores.
- Convivencia en el aula.
- Capacitación docente.
- Actividades extraprogramáticas.

La aplicación de esta pauta se desarrollo durante los meses de agosto y septiembre del 2007, a través de reuniones de trabajo con personeros de cada establecimiento.

Por otra parte, la segunda metodología de investigación utilizada, consistió en la aplicación de un cuestionario estructurado o encuesta a 1804 estudiantes, de entre 5º año básico y 3º año medio, de los quince establecimientos educacionales estudiados. La selección de los casos se desarrollo de forma aleatoria y se trabajó con un error muestral del 5% y un nivel de confianza del 95% (asociado a un puntaje Z de 1,96).

Esta encuesta se aplicó durante la primera quincena de diciembre del 2007, bajo la metodología de autoaplicación en los respectivos cursos, bajo el monitoreo y supervisión de encuestadores de la Universidad de Chile.

Con este instrumento se busco conocer y comprender las opiniones y disposiciones de los estudiantes en torno a las siguientes cinco dimensiones de la convivencia:

- Apoderados.
- Normativa de la convivencia.
- Participación de los actores.
- Identidad escolar.
- Conflictividad.

De esta forma, complementando ambas metodologías, se pretende comprender y dar a conocer las características y dinámicas que la convivencia escolar presenta en los siguientes colegios municipales de La Florida.

1.- Sotero del Río.
2.- Los Almendros.
3.- República Dominicana.
4.- Villas Unidas.
5.- Marcela Paz.
6.- Nuevo amanecer.
7.- Las Araucarias.
8.- Oscar Castro.
9.- Los Cerezos.
10.- Andrés Bello
11.- Cataluña
12.- Los Quillayes
13.- Capitán Pastene
14.- LTP La Florida
15.- María Elena

En las siguientes páginas, se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos.

Pauta de Diagnóstico de la Convivencia Escolar

A continuación se revisará la información obtenida a través de las quince pautas de diagnóstico de la convivencia escolar aplicadas durante el 2007, en cada una de las dimensiones señaladas:

a) Normativa de la Convivencia

En la mayoría de los establecimientos educacionales diagnosticados existe un Manual de Convivencia Escolar, el cual ha sido elaborado principalmente por los cuerpos docentes y directivos de los establecimientos, y escasamente revisado por la comunidad educativa.

Existe la difusión del manual de convivencia o reglamento en ciertas instancias, como al momento de matrícula de los estudiantes, pero no a través de actividades puntuales planificadas que tengan por objetivo principal la difusión y consulta acerca del reglamento en amplios actores de la comunidad escolar. Ante este punto es necesario mencionar que instancias como la “Semana de la Buena Convivencia” han servido en el transcurso del año para relevar este tipo de actividades, ante lo cual se aconseja proseguir con su realización.

En sus formulaciones se aprecia una debilidad en incluir los deberes y derechos de los estamentos que no sean los apoderados y estudiantes, es decir, las normas de funcionamiento para los estamentos no contemplan a directivos, docentes, codocentes y codocentes de los establecimientos. Igual consideración existe para las normas de interacción, las cuales no se encuentran definidas explícitamente para todos los estamentos del establecimiento.

En términos generales, los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) no se encuentran explícitamente conectados con los reglamentos de convivencia existentes en la comuna, claramente, evidenciando la urgencia de revisar la normativa interna de cada colegio.

Si bien existe gradación ante las faltas y sus consecuentes sanciones, en la práctica no se aplican las mismas sanciones ante iguales faltas, estas varían de acuerdo a las decisiones personales de los docentes y al contexto donde son cometidas las faltas.

La estructura general de la normativa escrita en los establecimientos, resguarda la integridad física y psíquica de los estudiantes.

b) Participación de los Actores

En casi todos los establecimientos educacionales participantes existe Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados, más aun, la mayoría de sus directivas fue electa democráticamente.

En términos generales existen las condiciones institucionales, legales, de tiempo y de asesoría profesional directa, para estimular la conformación de los Centros de Alumnos y

Centros de Apoderados. Sin embargo, la participación de estos organismos en el quehacer de los establecimientos es sólo consultiva, informativa y de apoyo a las actividades propuestas y desarrolladas por la dirección de los colegios. No son organismos que levanten propuestas autónomas o que incidan en la toma de decisiones de las escuelas. En otras palabras, se trata más bien de formas de participación pasivas y receptivas, no activas o propositivas.

Con similares características, en los diferentes establecimientos, se conforma el Consejo Escolar. Cabe señalar que la Dirección de Educación de la COMUDEF, en su rol de sostenedor de los establecimientos es quien podría asignar un rol resolutivo a los Consejos Escolares, pues la Ley sólo lo permite de esa manera.

Finalmente, es necesario destacar que en prácticamente todos los establecimientos se desarrolla, anualmente, la entrega de la cuenta pública sobre la gestión y funcionamiento de cada unidad educativa.

C) Convivencia en el Aula

Sólo en algunos casos existen normas de convivencia explícitas en el aula, es decir, explicitación las formas de relacionarse entre estudiantes y profesores en cada curso. Este hecho, responde casi exclusivamente a disposiciones y voluntades individuales de algunos docentes y no es fomentado por las direcciones de los respectivos establecimientos.

La existencia de canales formales de expresión de los estudiantes, como diarios murales, radio o revistas escolares se aprecia dispersa e irregular en los establecimientos educacionales de la comuna, no siendo trabajados sistemáticamente como herramientas pedagógicas.

Se generan espacios de diálogo para reflexionar y generar entendimiento, realizándose en consejos de curso o a través de entrevistas personales con el estudiante, donde se llegan a compromisos, pero son instancias parciales definidas por las características particulares de cada docente.

En cuanto a las metodologías de aprendizaje utilizadas, éstas se centran mayoritariamente en el docente, incorporando mínimamente la expresión y los intereses de los estudiantes. En este sentido, las metodologías y didácticas predominantes resultan poco atractivas e incluso excluyentes para los estudiantes. Las relaciones pedagógicas entre profesores y alumnos tienden a ser distantes y verticales de forma excesiva.

Sólo en algunos colegios las metodologías participativas poco a poco se han ido instalando como practicas sistemáticas, siendo aún casos excepcionales los docentes que planifican incorporando la realidad, las necesidades e intereses de sus estudiantes.

d) Capacitación Docente en Convivencia

De acuerdo a los diagnósticos realizados, los docentes de La Florida no cuentan con la suficiente capacitación para el abordaje de la convivencia escolar. En palabras concretas, carecen de herramientas conceptuales y/o prácticas sobre formas de trabajar e intervenir en la cultura juvenil, la ciudadanía escolar, la resolución de conflictos, la construcción de identidades complejas, etc.

Al mismo tiempo, las experiencias existentes de capacitación tanto individual como a nivel estamental, no logran impactar en la institución escolar o en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, pues no se implementan estrategias para aplicar los nuevos conocimientos y destrezas adquiridas.

En este sentido, la capacitación docente e implementación de las ERAC correspondiente a este proyecto, puede constituirse en una experiencia innovadora de articulación de nuevos saberes e intervención directa en las escuelas.

e) Actividades Extraprogramáticas

Claramente en los colegios de la comuna, se aprecia la existencia de espacios institucionales para el desarrollo de talleres y actividades extraprogramáticas. Éstas son consideradas en la planificación anual de los colegios y apoyadas directamente por la COMUDEF.

Sin embargo, es necesario revisar y fortalecer el sentido pedagógico de las acciones desarrolladas, pues en ocasiones el desarrollo de aprendizajes desaparece o se debilita frente al simple esparcimiento de los estudiantes. Es necesario sistematizar e intencionar de mejor manera el trabajo extra curricular de las escuelas.

Análisis de la Encuesta a Estudiantes

Para iniciar la revisión de los principales resultados obtenidos de la encuesta, es importante señalar que la muestra de casos de cada colegio, se construyó considerando un número de casos proporcional a su cantidad de matrícula. De esta forma, en la tabla Nº 1, se aprecia el número de casos y el peso porcentual que cada establecimiento tiene con respecto al total de casos estudiado.

Tabla Nº 1
Cantidad de casos por colegio

Colegio	Frecuencia	Porcentaje
• Sotero del Río	82	4,5 %
• Los Almendros	163	9,0 %
• República Dominicana	89	4,9 %
• Villas Unidas	66	3,7 %
• Marcela Paz	123	6,8 %
• Nuevo Amanecer	116	6,4 %
• Las Araucarias	139	7,7 %
• Oscar Castro	100	5,5 %
• Los Cerezos	79	4,4 %
• Andrés Bello	140	7,8 %
• Cataluña	133	7,4 %
• Los Quillayes	77	4,3 %
• Capitán Pastene	171	9,5 %
• LTP La Florida	148	8,2 %
• María Elena	178	9,9 %
Total de Casos	**1804**	**100 %**

a) Apoderados

Con respecto a los apoderados, la Tabla Nº 2, señala las personas que cumplen el rol de apoderado en los colegios estudiados. Claramente, la madre es quien con mayor frecuencia asume este rol, con un 76,6%, muy superior a los porcentajes obtenidos por padres, hermanos u otros.

Tabla Nº 2
Personas que cumplen el rol de apoderado

Apoderado	Frecuencia	Porcentaje
• Papá	241	13,4 %
• Mamá	1381	76,6 %
• Hermano	42	2,3 %
• Otro	138	7,6 %
• Casos Perdidos	2	0,1 %
Total de Casos	**1804**	**100 %**

Por otra parte, a la hora de preguntar sobre la asistencia a reuniones de apoderados, la percepción de los estudiantes encuestados parece ser muy categórica. Tal como lo señala el Gráfico Nº 1, el 90% de los estudiantes sostiene que su apoderado asiste a las reuniones.

Es necesario recordar que la percepción de los estudiantes, no se fundamenta necesariamente en los registros de asistencia de cada reunión, sino más bien en valoraciones o imaginarios mucho más complejos, como por ejemplo la sensación de que su apoderado se entera de sus notas o su conducta, el respaldo explícito que el apoderado manifieste con respecto al colegio, etc.

Gráfico Nº 1

Asistencia de los Apoderados a las Reuniones

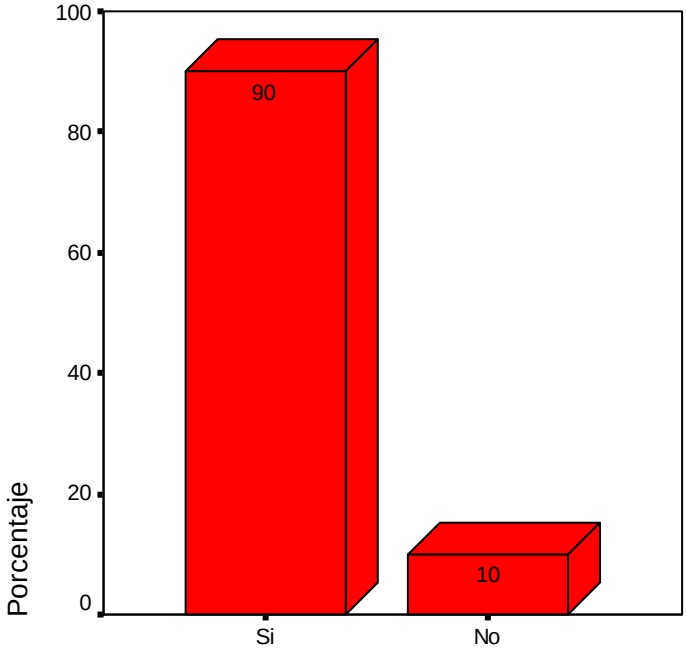

¿Tu apoderado viene a reuniones?

En buenas cuentas, se puede establecer que las madres de los estudiantes son quines con mayor frecuencia asumen el rol de apoderado en los colegios, y que según la percepción de los estudiantes, éstas si asisten a las respectivas reuniones.

b) Normativa de la Convivencia

Con respecto a la normativa escolar, tal como lo señala el Gráfico Nº 2, el 76,4% de los estudiantes de la comuna, sabe de la existencia del reglamento o manual de convivencia de su respectivo establecimiento. Sólo en los colegios Nuevo Amanecer (56,9%) y Marcela Paz (46,3%), cerca de la mitad de los escolares dice que no existe reglamento en el establecimiento, evidenciando falta de información y difusión al respecto.

Sin embrago, como lo señala el Gráfico Nº 03, sólo el 26,1% de los estudiantes ha leído alguna vez dicho manual, en otras palabras, si bien los estudiantes saben que existe un reglamento o manual de convivencia vigente en el colegio, éste no es conocido y por ende, no puede ser respetado ni mucho menos cuenta con legitimidad entre los estudiantes. En este sentido, los colegios donde más estudiantes declaran haber leído el manual de convivencia son Sotero del Río (51,9%) y Los Quillayes (49,3%), mientras que el colegio donde menos alumnos han leído el reglamento es Nuevo Amanecer donde sólo lo han hecho el 6% de los estudiantes.

Gráfico Nº 02

Existe reglamento de convivencia en el colegio

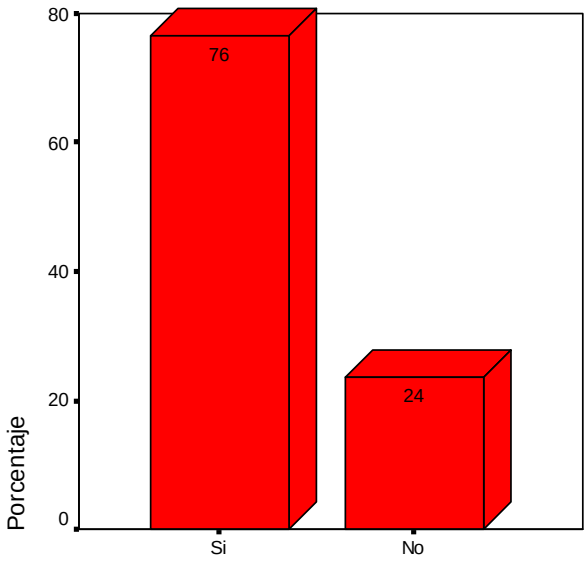

¿Existe reglamento de convivencia?

Gráfico Nº 03

¿Has leído el reglamento de convivencia?

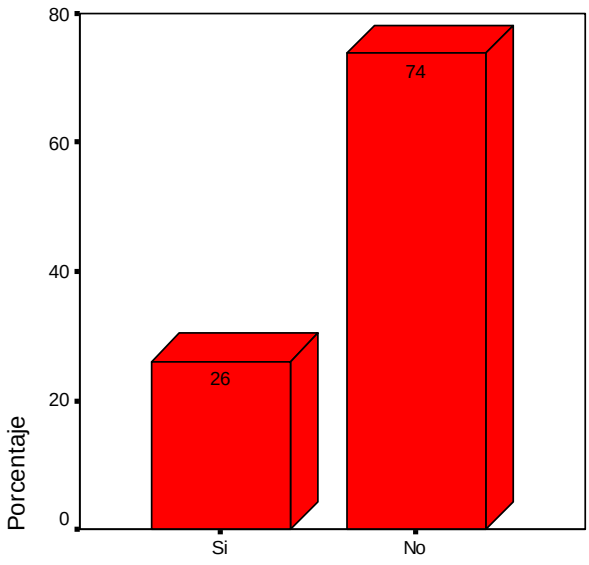

¿Has leido el reglamento de convivencia?

A este fenómeno, es necesario agregar que, tal como se aprecia en el Gráfico Nº 4, el 71,4% de los estudiantes sostiene que el reglamento o manual de convivencia no es respetado en el establecimiento, es decir, no existe más que en la formalidad de un documento, sin constituirse en normas o procedimientos reales de interacción al interior de la escuela.

Sólo en los colegios Las Araucarias (48,2%), Sotero del Río (45,7%) y Los Cerezos (44,3%), cerca de la mitad de los estudiantes señala que el reglamento de convivencia escolar es usualmente respetado.

Por otra parte, el 53,9% de los estudiantes, tal como lo señala el Gráfico Nº 5, afirma que el reglamento de convivencia es utilizado normalmente para resolver conflictos, es decir, la otra mitad de los escolares mantiene la opinión de que el abordaje de conflictos es manejado por criterios personales, voluntades, circunstancias especiales o cualquier otro factor no normativo, es decir, no sujeto a derecho.

Entre los colegios que presentan mayor porcentaje de estudiantes que afirman el uso del reglamento, destacan el Villas Unidas (84,8%) y el Sotero del Río (80,5%), mientras que los colegios donde menos estudiantes avalan el uso de este procedimiento están los colegios Andrés Bello (29,0%), Marcela Paz (35,0%) y Nuevo Amanecer (35,7%).

Gráfico Nº 04

¿Se respeta el reglamento de convivencia?

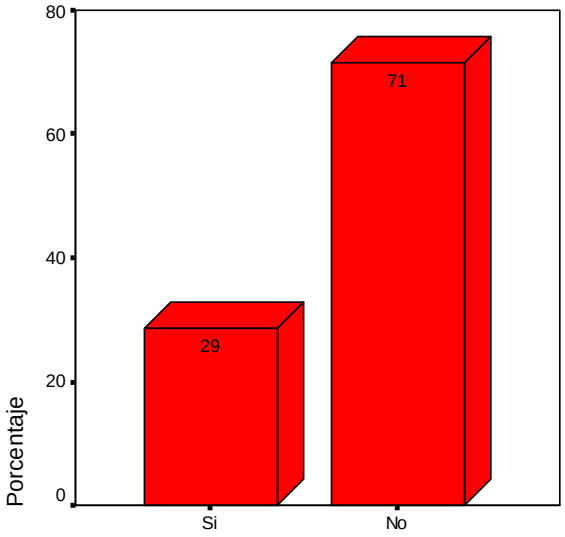

¿Se respeta el reglamento de convivencia?

Gráfico Nº 05

¿Se usa el reglamento para resolver conflictos?

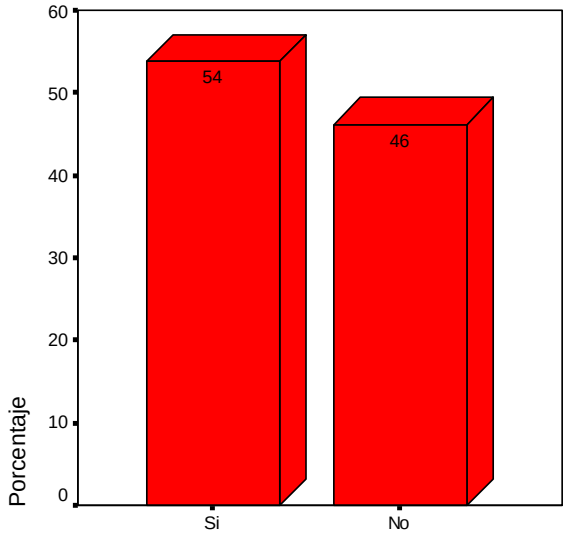

¿Se usa el reglamento para resolver conflictos?

Más específicamente, se puede establecer en el Gráfico Nº 6, que sólo un 52,6% de los estudiantes valora la normativa vigente en el establecimiento como justa, es decir, cerca de la mitad del alumnado estaría disconforme con los reglamentos escolares.

Los colegios que presentan sobre un 70% de estudiantes que consideran justas las normas escolares son Sotero del Río (73,8%), Los Quillayes (71,1%), María Elena (70,7%), Los Cerezos (70,5%) y Oscar Castro (70,0%). Por otra parte, los establecimientos que imparten educación media (Andrés Bello, Nuevo Amanecer, Marcela Paz, Los Almendros y LTP La Florida) son los que presentan menos estudiantes que consideran justo el reglamento escolar alcanzando en promedio sólo un 40% del estudiantado.

De igual forma, sólo un 55,3% de los estudiantes, tal como lo expresa el Gráfico Nº 7, considera que en su colegio existe la posibilidad de apelar a las normas y sanciones que le son aplicadas, lo cual vienen a denunciar la falta de procedimientos estables y reconocibles a la hora de abordar conflictos o situaciones disciplinarias.

Gráfico Nº 06
¿Te parecen justas las normas?

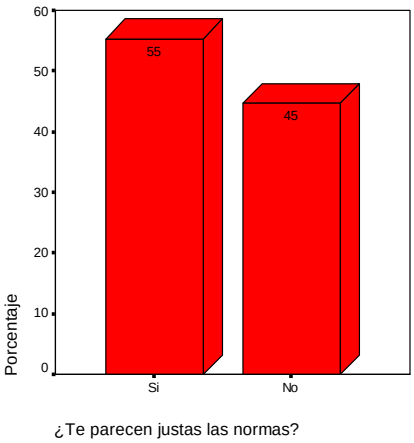

Gráfico Nº 07
¿Se puede apelar a las sanciones?

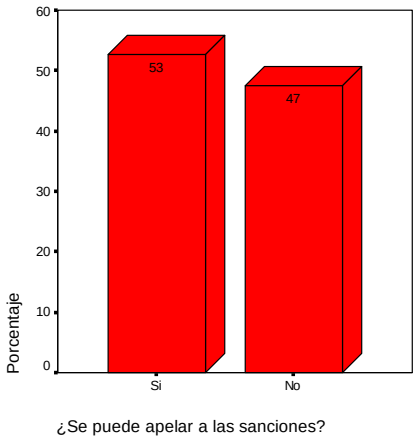

Gráfico Nº 08
¿Modificarías el reglamento?

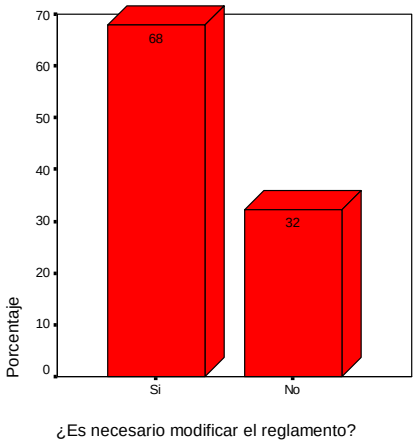

Finalmente, el Gráfico Nº 8 indica que el 67,9% de los estudiantes afirma que es urgente modificar el actual reglamento de convivencia de su establecimiento, es decir, adecuar o modificar las actuales normativas a las reales necesidades, intereses y conflictos presentes en cada colegio. Cabe señalar, que en ningún establecimiento se presento otra tendencia, es decir, en ninguna parte se considera el actual manual de convivencia como el más apropiado. Esto debe entenderse como un desafío y una oportunidad pedagógica en cada comunidad escolar.

c) Participación de los Actores

En relación a la participación de los estudiantes en el quehacer cotidiano del establecimiento, es necesario destacar al menos, tres subdimensiones:

- Organización Estudiantil.
- Acogida Institucional
- Participación en el Aula

La primera de estas dimensiones presenta una fuerte contradicción estructural, pues tal como lo señala el Gráfico Nº 9, el 80,5% de los estudiantes conoce de la existencia de Centro de Estudiantes o Centro de alumnos en sus respectivos establecimientos, sin embrago, en el Gráfico Nº 10, también se aprecia que sólo el 25,2% de los mismos se siente representado, apoyado o defendido por dicha instancia escolar. En buenas cuentas, se aprecia que si bien existe en la mayoría de los colegios algún tipo de organización estudiantil, ésta carece de convocatoria y representatividad frente a los escolares de la comuna.

Gráfico Nº 09
¿Existe centro de estudiantes?

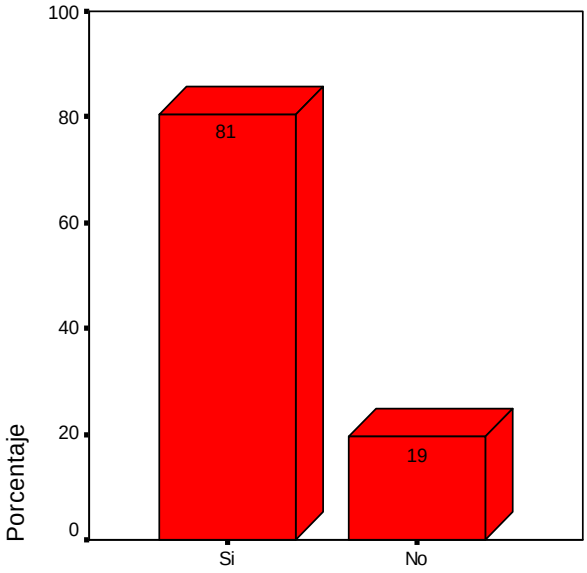

¿Existe centro de estudiantes?

Gráfico Nº 10
¿Te representa el centro de estudiantes?

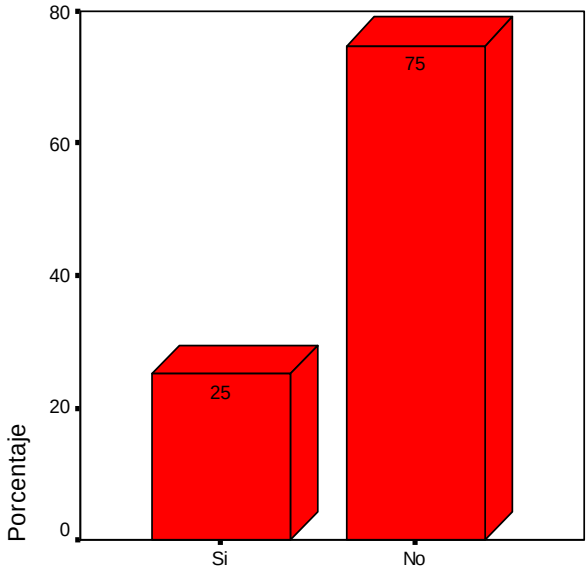

¿Te representa el CCAA?

Para profundizar el análisis, tal como lo señala el Gráfico Nº 11, se debe decir que la gran mayoría de los estudiantes, específicamente el 78,8% de ellos, sostiene que las últimas actividades de los centros de alumnos se reducen a organizar fiestas o aniversarios o simplemente no han hecho actividades.

Claramente esta percepción da cuenta de centros de estudiantes completamente despreocupados por las necesidades y conflictos que se viven a diario en las escuelas y liceos de La Florida, resulta absurdo por ejemplo, que cerca el 70% de los estudiantes quiera modificar el reglamento de convivencia y las organizaciones estudiantiles, según la percepción de sus representados, hagan caso omiso de esta petición.

Efectivamente, lo que esta en tela de juicio, no son las fiestas o los aniversarios sino la lógica de representatividad y construcción de ciudadanía escolar a través de centro de alumnos indiferentes y apáticos frente a su entorno más inmediato.

Gráfico Nº 11

¿Cuál fue la última actividad del Centro de Estudiantes?

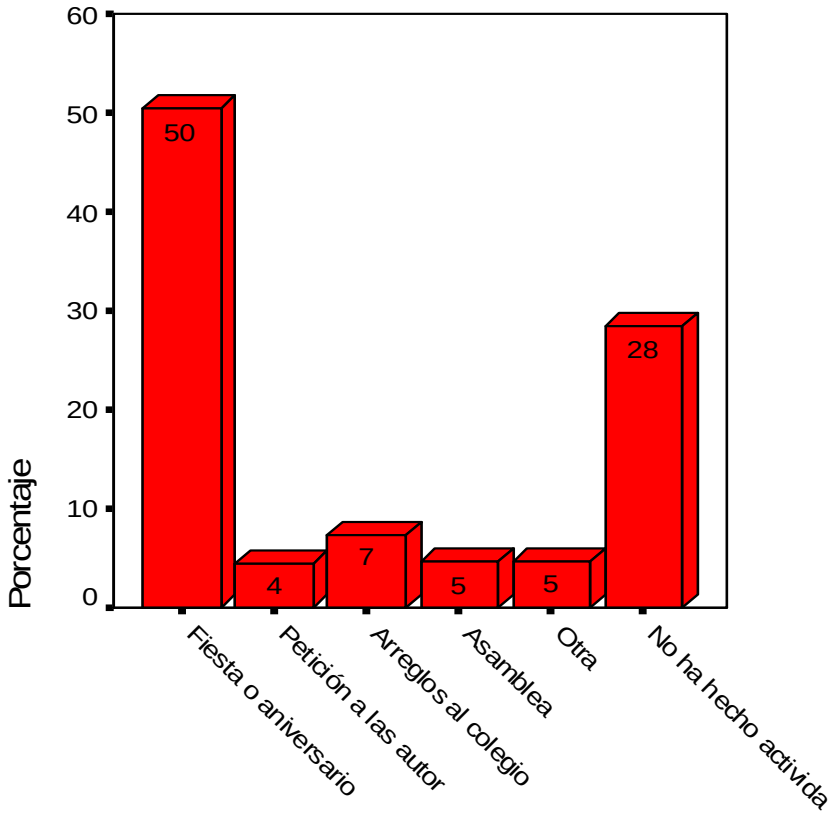

En relación a la segunda subdimensión, denominada acogida institucional, el Gráficos Nº 12, muestran una preocupante tendencia en los colegios estudiados. Específicamente, 63,2% de los estudiantes sostiene que su opinión no es tomada en cuenta por el colegio como institución, es decir, la mayoría de los estudiantes no se sentirían acogidos en el especio social y pedagógico que pretende ser la escuela.

Sólo en los colegios Los Cerezos (64,1%), Los Quillayes (57,3%) y Sotero del Río (55,6%), el porcentaje de estudiantes que se siente escuchado supera el 50%. Por su parte, los

porcentajes de más bajos se encuentran el los colegios Andrés Bello y Nuevo Amanecer con sólo un 18% y 20% respectivamente.

Más aún, siguiendo con la misma tendencia, en el Gráfico Nº 13 se observa que el 55,3% de los escolares denuncia no ser escuchado por las autoridades del colegio, es decir, por los docentes y directivos de cada establecimiento.

Este fenómeno se levanta como un importante factor de debilitamiento de la comunidad escolar y de las posibilidades de éxito de los procesos de aprendizaje.

Gráfico Nº 12

En el colegio, ¿Toman en cuenta tu opinión?

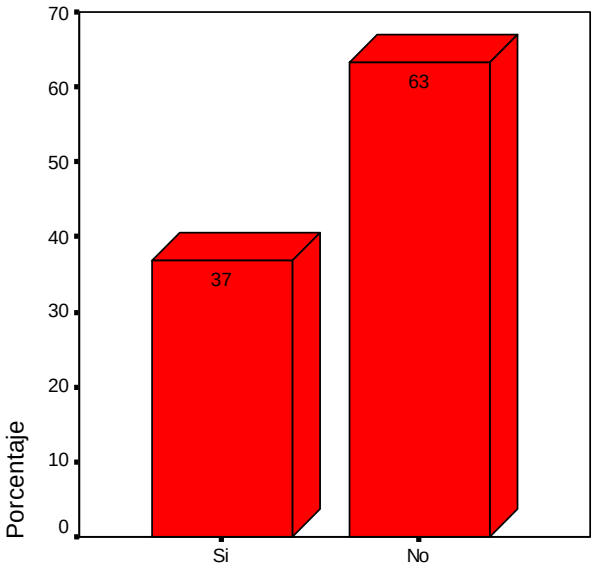

En el colegio, ¿Toman en cuenta tu opinión?

Gráfico Nº 13

¿Te escuchan las autoridades del colegio?

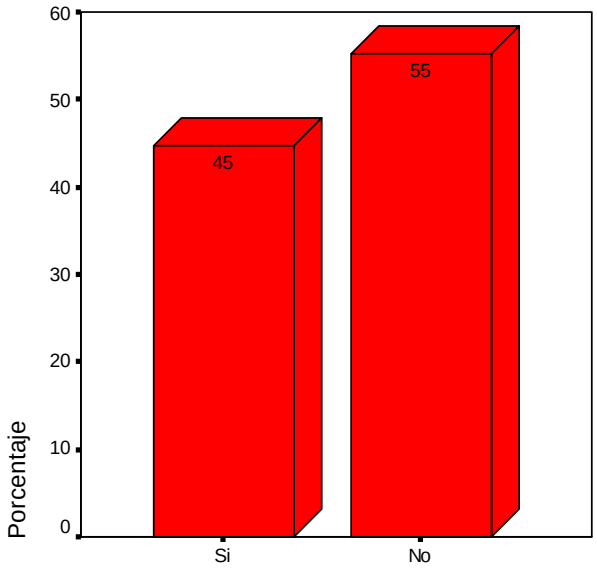

¿Te sientes escuchado por las autoridades?

La tercera subdimensión de la participación estudiantil en la comuna de La Florida, se refiere específicamente a la participación de los alumnos al interior de la sala de clases, es decir, en la interacción que se origina en la relación profesor – alumno y entre compañeros de curso en pleno proceso pedagógico.

En este sentido, como lo señala el Grafico Nº 14, el 84,8% de los estudiantes sostiene que participa efectivamente en clases, es decir, considera que se comparta adecuadamente con respecto a su nivel y a las actividades pedagógicas desarrolladas por los docentes, constituyéndose en sujeto activo de su proceso de formación. Sin embargo, el Gráfico Nº 15 sostiene también, que el 67,7% del alumnado cree que su respectivo curso, es demasiado desordenado lo que impide el buen desarrollo de las diferentes clases. Este fenómeno traería consigo, un creciente deterioro del trato con los profesores y las características que adquiriría la labor docente.

Gráfico Nº 14
¿Participas en clases?

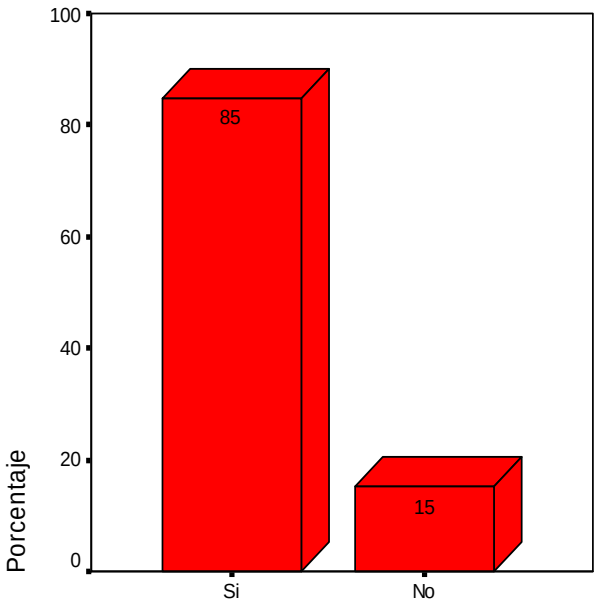

Gráfico Nº 15
¿Crees que tu curso es desordenado?

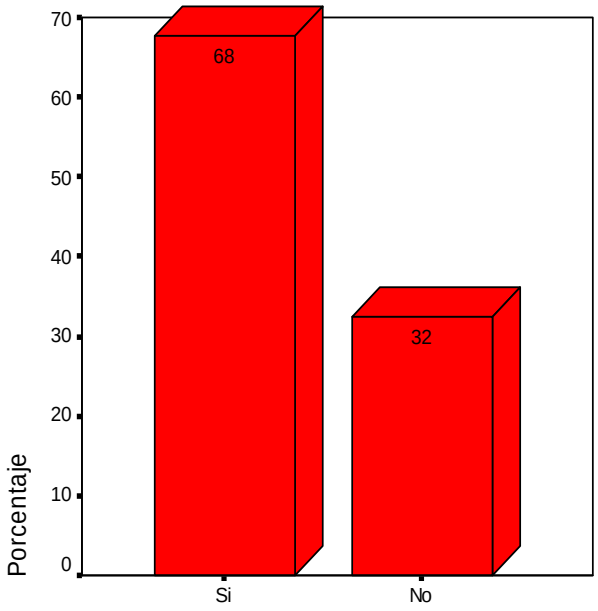

Resultaría muy interesante profundizar en futuras investigaciones sobre las metodologías y didácticas utilizadas por los docentes de la comuna y sus posibilidades de éxito en relación a los diferentes tipos de convivencia al interior del aula. Claramente se hace urgente desde una perspectiva pedagógica, implementar metodologías más atractivas y acordes a las necesidades e intereses de los estudiantes.

d) Identidad Escolar

Otra importante dimensión de la convivencia escolar, lo constituye la Identidad que el establecimiento genera en sus estudiantes, pues ésta se construye a partir de las relaciones sociales cotidianas que en colegio mantienen todos los miembros de la comunidad escolar.

En este sentido, tal como se aprecia en el Gráfico Nº 16, el 61,4% de los estudiantes de La Florida se sienten orgullosos de pertenecer al colegio en el cual están, lo que constituye todo un éxito para las diferentes unidades educativas.

Entre los establecimientos que obtuvieron sobre el 75% de estudiantes orgullosos del establecimiento, se puede mencionar al colegio María Elena (85,1%), Los Cerezos (80,8%), Sotero del Río (77,9%) y República Dominicana (76,1%). El colegio que presento menor porcentaje de estudiantes orgullosos del establecimiento fue el colegio Nuevo Amanecer, con sólo un 38,7% del estudiantado.

Lamentablemente, el Gráfico Nº 17 muestra que sólo un 40,5% de los estudiantes se sienten importantes en el establecimiento, es decir, la mayoría de los escolares de La Florida no considera apropiada la relevancia del alumnado en los respectivos colegios, constituyéndose en una prioridad de trabajo para los equipos directivos y docentes en general.

Gráfico Nº 16
¿Te sientes orgulloso del colegio?

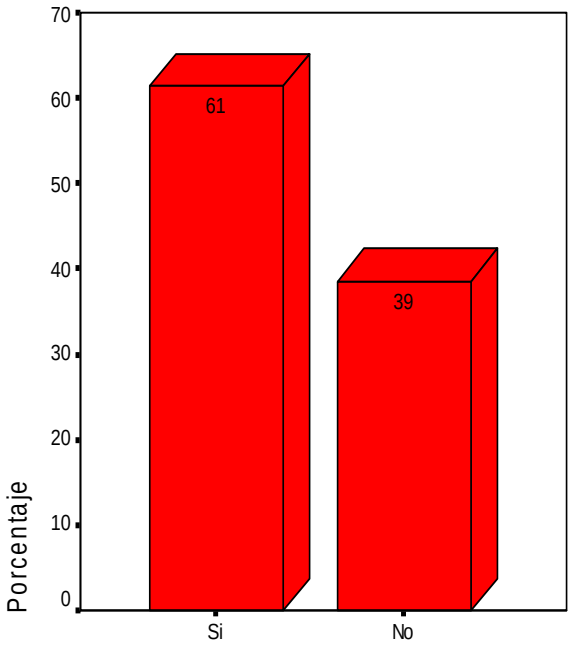

¿Te sientes orgulloso de estar en el colegio?

Gráfico Nº 17
¿Eres importante en el colegio?

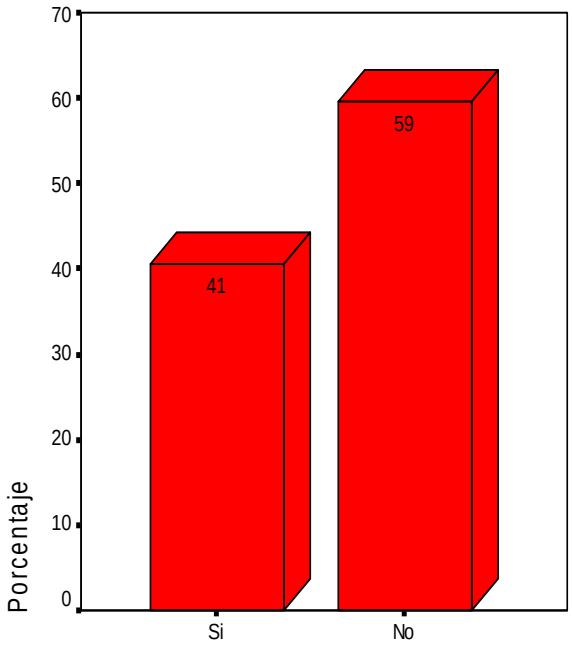

¿Eres importante en el colegio?

Aún así, y coincidentemente con lo planteado en relación al orgullo estudiantil, en el Gráfico Nº 18 se señala que el 67,1% de los estudiantes de la comuna declara que su colegio le gusta o por lo menos que esta conforme con éste.

Es necesario señalar que los establecimientos educacionales con enseñanza media (Los Almendros, Marcela Paz, Nuevo Amanecer, Andrés Bello y LTP La Florida) son los que presentan menores porcentajes de agrado entre sus estudiantes, siendo entre ellos, el LTP el mejor evaluado.

Este fenómeno puede entenderse en gran medida por la composición etarea de sus estudiantes que al ser de edades mayores presentan una visión más crítica e incluso a veces apática frente a las debilidades institucionales, pedagógicas y/o personales de su respectivo colegio.

Gráfico Nº 18
¿Te gusta el colegio?

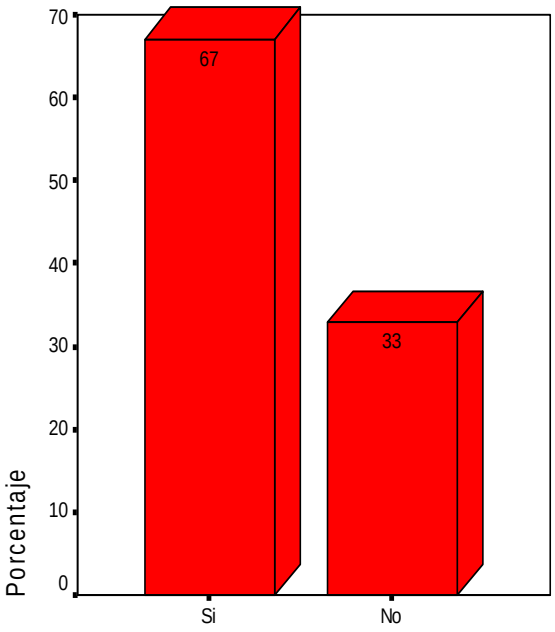

¿Te gusta el colegio?

Gráfico Nº 19
¿Recibes una buena educación?

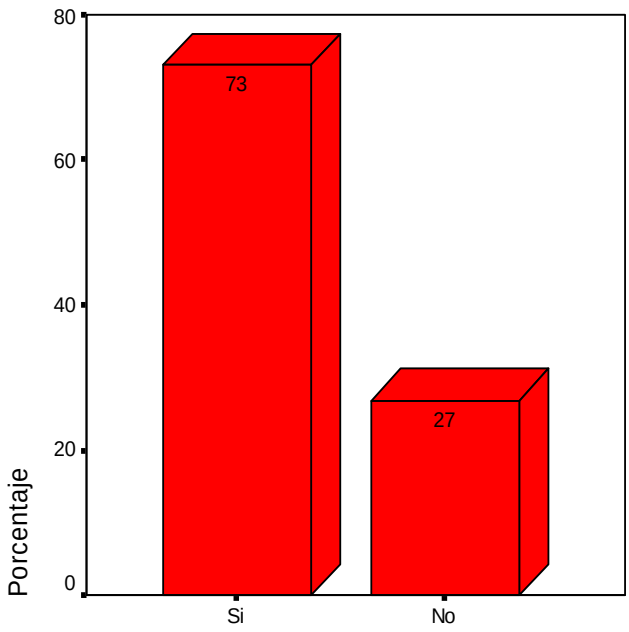

¿Recibes una buena educación?

De todas formas, tal como lo señala el Gráfico Nº 19, el 73,2% de los escolares de La Florida sostiene que recibe una buena educación en su respectivo establecimiento. Claramente, este indicador puede constituir un fuerte espaldarazo al sistema público de enseñanza, sin embargo no debe entenderse como una meta lograda sino como una potencialidad que requiere seguir trabajando en mejorar los resultados, la calidad y el sentido de la educación municipal de la comuna.

Destacan también, los resultados de los Gráficos Nº 20 y Nº 21, que señalan que el 72,2% de los estudiantes de la comuna pretenden continuar sus estudios después de egresar de 4º año medio. Así como también, el hecho de que el 66,8% de los alumnos declare que su principal motivación para asistir a clases sea su deseo de aprender.

Gráfico Nº 20

¿Qué vas a hacer cuando salgas del colegio?

Gráfico Nº 21

¿Por qué vienes a clases?

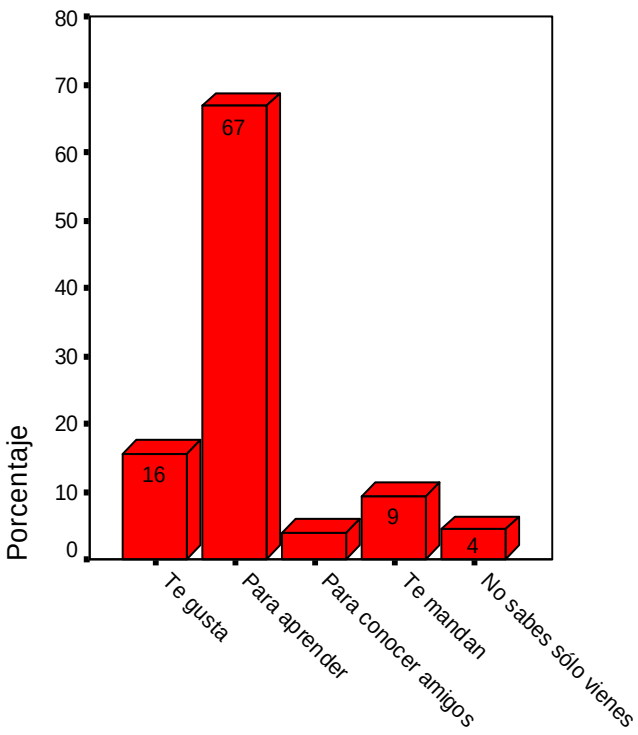

Estos indicadores dan cuenta de una identidad escolar fundamentada en lo pedagógico, que salvo algunos factores a corregir, se levanta como una de las principales fortalezas de la convivencia escolar desarrollada en la comuna y del sistema municipal de educación en términos generales.

e) Conflictividad

Finalmente, la última dimensión de la convivencia escolar que se observó a través de la encuesta a estudiantes de los quince establecimientos educacionales mencionados, es la conflictividad escolar.

Para ello, es interesante conocer la valoración que manifiestan los estudiantes con respecto a las relaciones sociales que mantienen con sus pares, así como con los demás estamentos de la comunidad educativa, tal como lo señala la Tabla Nº 3.

Cabe señalar que en cada una de las relaciones sociales propuestas, la mayoría absoluta de los estudiantes declara valorarla como una positivamente, es decir, como un buen trato.

Tabla Nº 3
Valoración de las relaciones sociales interestamentales de los estudiantes

¿Cómo te relacionas con…?	Bien	Regular	Mal
• Compañeros	64,0 %	33,2 %	2,8 %
• Profesores	54,5 %	40,6 %	4,9 %
• Inspectores	59,0 %	33,3 %	7,7 %
• Auxiliares	65,5 %	28,7 %	5,8 %
• Director	57,7 %	31,8 %	10,5 %

Sin embargo, como se aprecia en la Tabla Nº 4, a la hora de reconocer conflictos en las relaciones sociales entre los actores educativos, se aprecia que las relaciones entre compañeros (65,5%) y la relación profesor – alumno (37,7%) son las que los asumen de mayor conflictividad.

Tabla Nº 4
Reconocimiento de conflictos interestamentales por parte de los estudiantes

¿Has tenido conflictos con…?	SI	NO
• Compañeros	65,4 %	34,6 %
• Profesores	37,7 %	62,3 %
• Inspectores	24,7 %	75,3 %
• Auxiliares	13,3 %	86,7 %
• Director	14,5 %	85,5 %
• Apoderados	17,2 %	82,8 %

Probablemente, la supremacía de conflictos entre estudiantes se deba a que éstos mantienen un vínculo social mucho más constante y dinámico en relación al trato que mantienen con los adultos de la escuela. Específicamente, se puede señalar que los estudiantes pasan mucho más tiempo juntos, mantienen contacto físico y verbal, juegan, comen y estudian colectivamente, lo cual puede gatillar conflictos más frecuentemente que una relación social distante y vertical fundamentada en roles y normas preestablecidas.

En este sentido, resulta importante conocer las situaciones de crisis[1] que con mayor frecuencia dicen vivir los estudiantes de los colegios de La Florida.

Claramente, como se sistematiza en la Tabla Nº 5, las agresiones verbales son las más mencionadas por los estudiantes con el 55,3% de las respuestas, luego los cahuines y/o pelambres con 38,4%, los sobrenombres y/o burlas con 36,3% y las agresiones físicas con 31,8% de menciones. Todas ellas, muestras de conflictos mayores entre los estudiantes, específicamente, de deterioros de las relaciones sociales de compañerismo al interior de un grupo curso principalmente.

Resulta alentador señalar, que la intimidación con armas es la alternativa menos mencionada por los estudiantes, llegando sólo a un 3%, el cual sin dejar de ser grave, no constituye una tendencia significativa en la comuna.

Tabla Nº 5
Tipos de conflictos entre estudiantes

¿Qué conflictos has tenido?	Frecuencia	Porcentaje*
• Agresiones físicas	574	31,8 %
• Agresiones verbales	998	55,3 %
• Cahuines y/o pelambres	692	38,4 %
• Robos	470	26,1 %
• Sobrenombres y/o burlas	655	36,3 %
• Intimidación con armas	54	3,0 %
• Otro	96	5,3 %

* Porcentajes en relación al número de casos considerados en la muestra (n=1804)

Frente a las diversas situaciones de crisis mencionadas, también se les pregunto a los estudiantes sobre su participación directa en los hechos, y tal como se muestra en el Gráfico Nº 22, el 63,5% de los alumnos se identifico mayoritariamente como Víctima, mientras el 36,5% restante se asumió principalmente como Agresor.

De todas formas, es importante comprender que las relaciones sociales son complejas y recíprocas por lo que las categorías de víctima y agresor deben siempre entenderse en términos relativos, y como componentes de indisolubles. Víctima y agresor se necesitan

[1] Es necesario señalar que si bien la pregunta realizada a los estudiantes habla de conflictos, para utilizar conceptos conocidos por los niños y jóvenes, la pregunta se refiere a situaciones de crisis, es decir, a hechos puntuales que quebrantan la cotidianidad y deterioran la convivencia.

mutuamente para existir, no hay uno sin el otro y sólo constituyen conceptos analíticos para comprender la percepción de los estudiantes más que para establecer hechos absolutos.

Gráfico Nº 22
En la mayoría de tus conflictos, ¿Cómo te definirías?

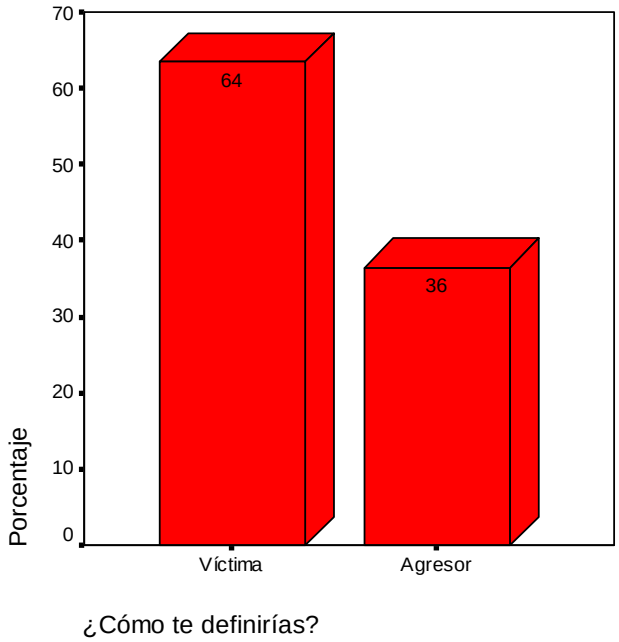

Por otro lado, para intentar establecer la periodicidad temporal con que acontecen algunas de las situaciones de crisis presentes en los establecimientos educacionales de La Florida, resulta interesante observar la Tabla Nº 6

Tabla Nº 6
Frecuencia temporal de algunos conflictos entre estudiantes

En tu curso, ¿Cada cuánto tiempo… ¿	Todos los días	Todas las semanas	Algunas semanas	Casi nunca
• ¿Algunos compañeros agreden a otros?	31,6 %	5,9 %	21,9 %	40,6 %
• ¿Hay una pelea a golpes?	13,3 %	11,0 %	39,2 %	36,5 %
• ¿Tienes un conflicto con otro estudiante?	8,8 %	4,7 %	18,2 %	68,4 %

Con respecto a las agresiones entre estudiantes, las opiniones aparecen muy divididas en prácticamente todos los colegios, mientras un 40% de los estudiantes señala que éstas se producen “casi nunca”, otro 31% señala que dichas situaciones se dan a diario en el establecimiento. Esta ambigüedad de la información, puede entenderse de acuerdo al grado de naturalidad que posean estas prácticas en cada establecimiento, pues si algo ocurre cotidianamente, muchas veces deja de ser notado como anormal y pasa a ser parte

integrante “del paisaje social” o del diario vivir, no siendo percibido fácilmente por sus propios protagonistas.

Por su parte, las peleas a golpes se presentan irregularmente algunas semanas, con 39,2% de las respuestas, no constituyendo fenómenos constantes en los distintos establecimientos.

En cuanto al reconocimiento explicito y directo de tener conflictos con algún compañero, repitiendo la tendencia social a ocultar la conflictividad o a bajarle el perfil a la misma, los estudiantes de La Florida, en su gran mayoría (68,4%), sostienen que “casi nunca” desarrollan controversias escolares. Claramente, contradiciendo prácticamente todas sus anteriores respuestas.

Finalmente, tal como lo señala el Gráfico Nº 23, los estudiantes de La Florida abordan los conflictos que desarrollan mayoritariamente “a gritos e insultos” (28,9%) o “peleando a golpes” (21,4%), de hecho, entre ambas opciones, alcanzan más de la mitad de las respuestas consideras (50,3%). Afortunadamente, el abordaje de la conflictividad escolar a través del dialogo y la conversación, obtienen una mayoría relativa, con 43,5% de las respuestas del alumnado.

Gráfico Nº 23

¿Cómo solucionan los conflictos tus compañeros?

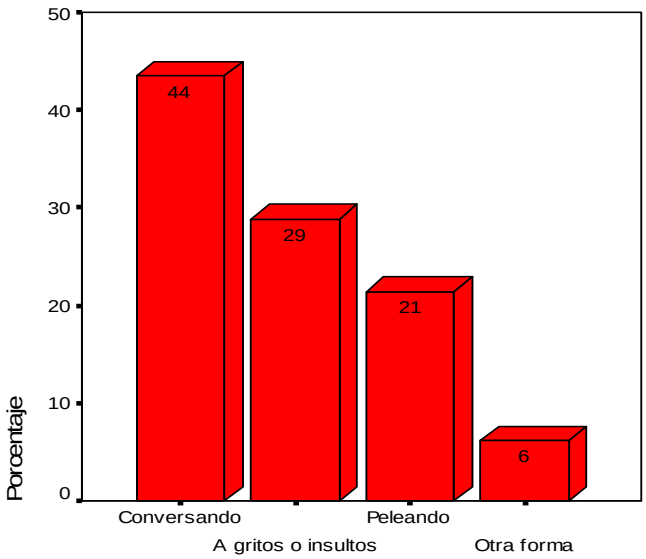

Gráfico Nº 24

¿Los estudiantes pueden resolver sus conflictos sin la presencia de un adulto?

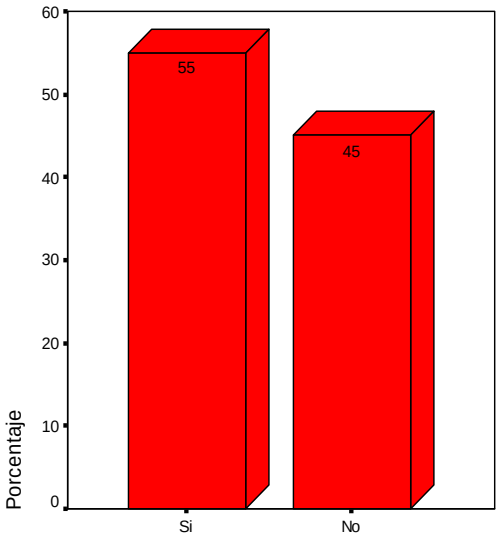

Por último, el Gráfico Nº 24, nos señala que el 55,0% de los encuestados cree que los estudiantes pueden resolver sus conflictos sin la presencia o intervención de los adultos del establecimiento, es decir, a través de mecanismos o estrategias donde los protagonistas de los conflictos, busquen y construyan colectivamente las soluciones más apropiadas. En este sentido, las Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos (ERAC), pueden levantarse como esfuerzos institucionales y sistemáticos para lograr este espacio y abordar ética y pedagógicamente la convivencia y la conflictividad escolar.